



El Kios CCOO

Número 83- Septiembre 2012

DE LO CURIOSO, A LO INCREIBLE

Como ya publicamos en un comunicado el pasado 18 de Septiembre, UGT y CGT han firmado un acuerdo de compensación por la no realización forzosa de jornada intensiva de verano con la dirección de la empresa en la mismísima Audiencia Nacional.

Sin entrar a valorar el contenido de dicho acuerdo, ofrecemos un resumen cronológico de lo acontecido hasta la firma de dicho acuerdo.

Junio de 2012

- La empresa lanza una propuesta muy por debajo de los acuerdos de otros años. Pretenden recortarles más del 50% a cambio de renunciar a la jornada intensiva de verano.
- Mantenemos una reunión con el CEO Patrick Adiba para solicitar su mediación ante RRHH. Aunque nos da buenas palabras, el conflicto no se soluciona, y crece la presión sobre las personas afectadas.
- Realizamos concentraciones a las puertas del Banco Popular. Interponemos LOS TRES SINDICATOS y el Comité de Empresa una denuncia a la inspección de trabajo y dos demandas, una elevada a la Audiencia Nacional y otra al juzgado de lo social como conflicto colectivo.

Julio de 2012

- El Director de RRHH Javier Samaniego firma un compromiso con la RLT, mediante un acta, por el cual se mantendrían las mismas condiciones del año pasado. Aunque solo para los desplazados al Banco Popular.

Agosto de 2012

- La empresa no cumple su palabra, por lo que volvemos a inspección de trabajo para solicitar su intervención. Estamos a finales de Agosto, la voluntariedad ya se ha perdido, y la inspectora abre un acta de infracción, solicitándonos previamente (a los tres sindicatos y al Presidente del Comité de Empresa) no cerrar ningún acuerdo con la empresa.

Septiembre de 2012

- **Jueves 13:** RRHH (ahora por medio de Gustavo Hornos, ante la 'salida' de la compañía de Javier Samaniego) solicita una reunión urgente a la RLT. No se llega a ningún acuerdo.
- **Viernes 14:** de nuevo se nos llama a una reunión urgente con el mismo éxito de la anterior.
- **Lunes 17:** de nuevo la empresa vuelve a tratar de acercar posturas pero se niega a compensar la pérdida de la voluntariedad. Por otro lado propone el abono de algo más de una hora extra para clientes distintos al Banco Popular. Tampoco hay acuerdo.
- **Martes 18:** En la antesala del juicio ante la Audiencia Nacional, UGT y CGT sacan de la manga una propuesta/acuerdo. Según la propia empresa dicha propuesta fue presentada por estos dos sindicatos el lunes 17 por la tarde sin contar obviamente con la opinión de CCOO, la fuerza más votada en Atos Spain en las últimas elecciones, el juicio queda anulado y la demanda retirada.

Como hemos indicado al principio del artículo, no vamos a hacer valoraciones. Tiempo tendremos para ello.

LAS BICICLETAS SON PARA...TODO EL AÑO!!!

Como sabéis, en CC.OO. comenzamos la semana pasada, aprovechando la semana de la movilidad y del Wellbeing@work una campaña de recogida de firmas para apoyar la petición a la empresa de **un parking de bicicletas y unos vestuarios adecuados**, para la gente que ya utiliza la bicicleta como transporte diario y además animar a más compañeros a que hagan uso de este medio para venir a las oficinas de Atos.

Creemos firmemente en un sistema de transporte que es bueno para todas y todos, no contamina, es rápido y además saludable.

Queremos agradecer a todos la participación y la buena acogida que ha tenido la iniciativa, a día de hoy **llevamos recogidas 860 firmas** de los trabajadores y trabajadoras de Madrid, que presentaremos a RR.HH. para que haga realidad su compromiso con la movilidad y el medio ambiente y podamos empezar a hablar de dónde y cómo instalar estas dependencias.

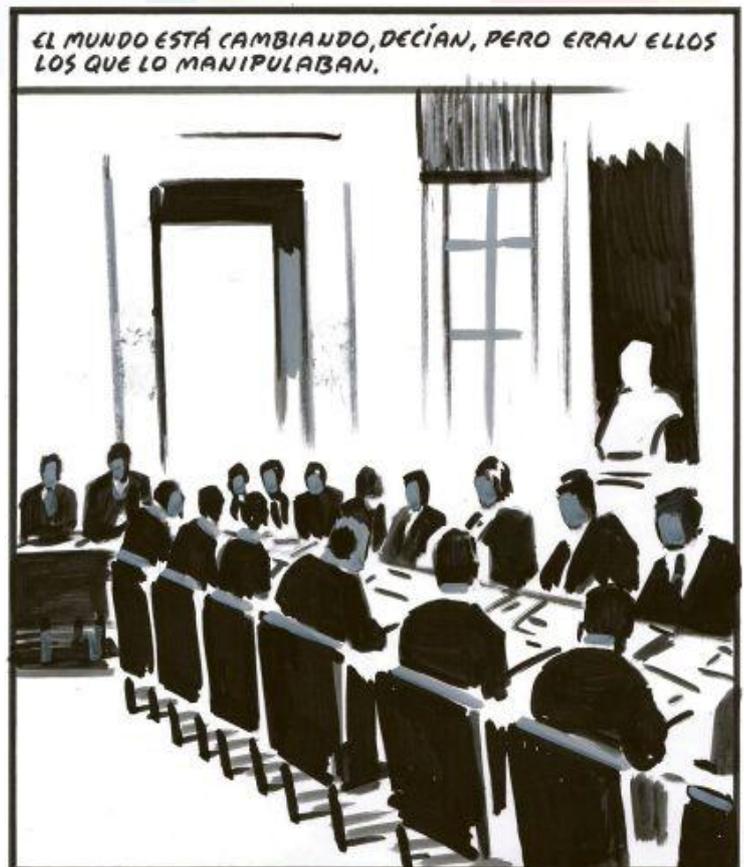


Además queremos informaros que a sugerencia de un compañero hemos abierto una **idea en FISH** de manera que podáis apoyarla en las propias herramientas corporativas de la empresa, donde queda constancia a nivel internacional del apoyo de la misma. El link para apoyar la idea es pinchando [aquí](https://wellbeingatwork.fish.myatos.net/Page/ViewIdea?ideaid=27499) o pega directamente este enlace en tu navegador: <https://wellbeingatwork.fish.myatos.net/Page/ViewIdea?ideaid=27499> y recuerda que debes identificarte con tu usuario de DAS.

NUEVO PLAN DE IGUALDAD. PARTICIPA

¿Te gustaría que pusiéramos en marcha **alguna idea para mejorar la igualdad en Atos**? Con la renovación del Plan de Igualdad, vamos a entregarle a la empresa una serie de propuestas que consideramos interesantes para **mejorar la igualdad entre las mujeres y hombres** de Atos Spain. Como ejemplos:

¿Cómo eliminar la discriminación salarial?. ¿Cómo fomentar la contratación de mujeres en aquellos puestos donde en la actualidad no se contempla o la contratación de hombres donde tan solo se contratan mujeres?. Cómo facilitar la promoción de la mujer? etc. Para ello queremos tener en cuenta vuestras opiniones. Si quieres que pongamos en marcha alguna de tus ideas, cuéntanosla en es-ccoo@atos.net



SI CREES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO:

atosorigin-mujer@comfia.ccoo.es

SABLAZO A AFECTADOS POR EL ERTE. CAPITULO 2.

Cumpliendo con el compromiso que adquirimos con los afectados por el ERTE a los que la empresa no les ingresó en hacienda la retención no realizada por el SPE (INEM), presentamos sendos escritos en Inspección y en la Dirección General de Empleo solicitando tomasen las medidas oportunas para garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Acompañamiento.



De Inspección no tenemos noticias. Pero la Dirección General de Empleo si actuó: informó a la empresa de nuestro requerimiento. Y Atos, por medio de sus asesores (el bufete de abogados Garrigues) alegó que todo estaba correcto y que los pagos fueron los adecuados.

En lugar de tomar cartas en el asunto, **la Dirección General de Empleo nos remite a la Jurisdicción Social** (es decir, a los Tribunales) para resolver el conflicto. Podéis ver toda la documentación en la siguiente dirección: http://www.comfia.net/archivos/atos/RECLAMACION_ERTE.pdf

Siguiendo con nuestro compromiso, vamos a iniciar la vía de la demanda judicial. Hemos consultado con nuestra asesoría jurídica y, en primera instancia, optan por una **acumulación de demandas individuales como la mejor vía de denuncia** (al fin y al cabo, a cada uno de los afectados y afectadas se le adeuda una cantidad distinta).

Por lo tanto rogamos a quien tenga interés en participar en la misma se ponga en contacto con la Sección Sindical de CCOO para calcular, a partir de las nóminas, la cantidad no satisfecha. Y en función de la misma, tomar las decisiones que veamos oportunas.

Ya está bien de ‘sablazos’. Los acuerdos están para cumplirlos.



ATOS CANARIAS CONTRATA PERSONAL DE SEREM

Tras unos días de rumores se confirma el **paso de plantilla de SEREM a ATOS**. Dichos rumores sugerían que eran “los responsables” de SEREM y “el responsable” operativo de ATOS como los artífices de esta iniciativa. MENTIRA!!

Tal y como os adelantamos a finales de Febrero de este año, **Los delegados de CCOO en Tenerife llevábamos mucho tiempo solicitando que los compañeros y compañeras subcontratados de SEREM pasaran a formar parte de la plantilla de ATOS**. Siempre consideramos que la dedicación y labor que este colectivo ejercía para nuestra empresa debía ser recompensada de alguna manera. Está previsto la subrogación de un alto porcentaje de la plantilla de SEREM a empleados INTERNOS de ATOS.

Nos gustaría por un lado **dar la bienvenida a los nuevos compañeros y compañeras** (aunque ya trabajábamos conjuntamente). Estamos seguros de que este traspaso se ha conseguido gracias a vuestro trabajo diario, a vuestro compromiso, a los buenos y no tan buenos momentos, en los que **habéis demostrado que un centro OFFSHORE/NEARSHORE puede rendir como el que más**.



Por ultimo nos alegramos de que la Dirección de RRHH haya recapacitado y formalizado lo que veníamos solicitando y que se ha confirmado que era una petición lógica y justificada.

Hipo
Popo
Pota
Temo



Puedes localizarnos en:

MADRID

Albarracín 25, B206. ☎ 91.2148688

¡Nuevo teléfono!: 672.49.51.25

es-ccoo.madrid@atos.net

BARCELONA

Diagonal 200, 1ª planta. ☎ 93.2423791

es-ccoo.catalunya@atos.net

ASTURIAS

Marqués de Santa Cruz 7, 1º B. ☎ 984.106807

secundino.velasco@atos.net

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.comfia.net/atos/>



¡AVISO IMPORTANTE!

Si eres **afiliado o afiliada de CCOO**, contactanos para asegurar que estás incluido en nuestras listas de distribución y puedas, así, continuar recibiendo la **información exclusiva** y preferente para la afiliación.

Atos

Sección Sindical Estatal CCOO en **Atos**
C/ Albarracín 25, 2ª – Despacho B206 28037 Madrid
Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688
Email: es-ccoo@atos.net
Web: <http://www.comfia.net/atos/>

comfia **CCOO**